Contraloría
Municipal de Neiva

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 28 OCT 2026 HORA: 10:25
FOLIOS: 2
RAD.: 0298
FIRMA:

100.07.002-0571

Neiva, 27 de octubre de 2026

Doctor
CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General
Contraloría Municipal
Neiva

Asunto: Respuesta al oficio No. 102.07.002-163–Solicitud de autorización para la contratación de exámenes médicos ocupacionales periódicos (Rad. No. 1228).

Cordial saludo, doctor Polo Osso:

En atención al oficio de la referencia, me permito **autorizar el inicio del proceso contractual para la prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales periódicos**, de conformidad con las actividades previstas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría Municipal de Neiva, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales en materia de prevención y promoción de la salud de los servidores públicos.

Lo anterior, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, particularmente el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

CRISTIAN RENATO GONZÁLEZ PÉREZ
Contralor Municipal de Neiva

Proyecto: Martha Piedad Sierra Pastrana
Secretaria de Despacho (E)

Contraloría
Municipal de Neiva

102.07.002-163

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
DESPACHO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 26 OCT 2026 HORA: 4:10
FOLIOS: 1
RAD.: 1228
FIRMA: DRC

100.07.002-0571

Neiva – Huila, octubre 26 de 2026

Doctor
CRISTIAN RENATO GONZÁLEZ PÉREZ
Contralor Municipal de Neiva
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para realizar proceso de Contratación Exámenes médicos ocupacionales periódicos a los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Neiva.

Cordial saludo Dr. González Pérez,

En mi calidad de Secretario General, responsable de la coordinación de los procesos jurídicos, financieros y de talento humano de la Contraloría Municipal de Neiva, me permito solicitarle de manera respetuosa, que autorice el inicio proceso contractual para la realización de los exámenes médicos periódicos dirigidos a los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Neiva, lo anterior el cumplimiento de lo dispuesto por el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la Contraloría Municipal de Neiva y a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución No 1843 de 2025 expedida por el Ministerio del Trabajo.

Agradezco su atención.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General